



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
EN ORALIDAD DE SANTA MARTA

Pone en conocimiento que, por auto de fecha 3 de junio de 2022, ordenó la vinculación del señor JAVIER HUMBERTO ÁLVAREZ OSPINO, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA, promovida por PEDRO JOSÉ RICO CANTILLO contra BANCOLOMBIA S.A. y la FISCALÍA 08 LOCAL- UNIDAD DE ESTAFAS Y FALSEDADES- MANIZALES- SECCIONAL CALDAS, identificado con el radicado único 47.001.31.53.004.2022.00051.00, así:

“PRIMERO: INCLUIR al señor JAVIER HUMBERTO ÁLVAREZ OSPINO, en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, de manera inmediata indicándole a la vinculada que puede intervenir en la presente acción constitucional, para lo cual contará con UN DIA HABIL, debido a la perentoriedad de la actuación. Adicionalmente, SE FIJARÁ el presente auto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el mismo término anteriormente señalado, y en un lugar visible de la secretaría del juzgado.”

Se fija el presente aviso, en el micrositio del Juzgado Cuarto Civil del Circuito en Oralidad de Santa Marta, por el término de un (01) día, hoy 7 de junio de 2022, Santa Marta – Magdalena.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario